

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN					
– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –					
Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	27/05/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		FINANZAS			
Área / Especialidad de conocimiento:		ECONOMIA FINANCIERA			
Departamento:		ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPSA			

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	GIL GARCIA, LAURA	13,964	APTO				
2	HERNÁNDEZ BENITO, ELVIRA	10,76	APTO				
3	SÁNCHEZ TABERNERO, GONZALO	8,975	APTO				
4	GÓMEZ DÍAZ, MOISÉS	8,63	APTO				
5	MORO MARTÍN, Mª JESÚS	7,5	NO APTO				
6	GÁNDARA MIGUEL, IKER	6,40375	NO APTO				
7	SÁEZ GARCÍA, SANDRA	6,0745	NO APTO				
8	HERNÁNDEZ ARAUJO, JUAN JOSE	5,49	NO APTO				
9	PESCADOR HERNÁNDEZ, DANIEL	4,54	NO APTO				
10	ROBLES AGUJA, PRISCILLA	4,29	NO APTO				
11	CEA GÓMEZ, JULIO	3,3195	NO APTO				
12	GUTIÉRREZ ORTIZ, LUNA	1,96	NO APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado al/los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

EL/LA PRESIDENTE/A
Firmado digitalmente por PINDADO GARCIA JULIO - 06556916F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-06556916F, givenName=JULIO, sn=PINDADO GARCIA, cn=PINDADO GARCIA JULIO - 06556916F
Fecha: 2025.07.08 21:39:19 +02'00'

PINDADO
GARCIA JULIO
- 06556916F

EL/LA SECRETARIO/A
Firmado digitalmente por DE LA TORRE OLVERA ISABEL MARIA - 078661765
Fecha: 2025.07.08 21:25:43 +02'00'

DE LA TORRE
OLVERA
ISABEL
MARIA -
078661765